



Lower Connecticut River Valley Council of Governments

145 Dennison Road Essex, CT 06426 | +1 860 581 8554 | www.rivercog.org

Metropolitan Planning Organization

Programa de Trabajo de Planificación Unificada, Años Fiscales 2022-2023. Resumen Ejecutivo

Perspectiva General

El Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP, por sus siglas en inglés) es un informe bi-anual de trabajo que identifica las prioridades de planificación y áreas de trabajo para la Región del Valle del Río del Bajo Connecticut (LCRV, por sus siglas en inglés) para los años fiscales 2022-2023, los cuales transcurren desde julio 1, 2021 hasta junio 30, 2023. La preparación del UPWP es requerida por la legislación de transporte federal, conocida como la Ley de Reparación del Transporte de Superficie de Estados Unidos de América (FAST Act, por sus siglas en inglés), y el Código de Planificación Metropolitana de Regulaciones Federales (Título) 23CFR 450.308(b) del Departamento de Transporte de Estados Unidos de América. El UPWP debe presentar un enfoque continuo, cooperativo y exhaustivo de las actividades de planificación de transporte en la región. El UPWP está preparado en cooperación y guía de agencias federales, estatales y locales, así como de operadores de transporte estatal y público.

El UPWP es uno de cuatro documentos clave que las Organizaciones de Planificación Metropolitana (MPOs, por sus siglas en inglés) deben desarrollar y mantener para la región. Los otros documentos clave son el Plan de Transporte Metropolitano de largo alcance (MTP, por sus siglas en inglés), el Programa de Mejoramiento de Transporte (TIP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Participación Pública (PPP, por sus siglas en inglés).

Capítulos del UPWP del Año Fiscal 22-23

Los capítulos en el UPWP incluyen: 1) Prospecto, 2) Esquema de Personal, 3) Asuntos Importantes, 4) Las Metas de Planificación de la Ley FAST, 5) Transporte e Integración de los Objetivos de la Ley FAST, 6) El Plan Financiero y 7) Apéndices.

El capítulo sobre el Prospecto complementa el programa de trabajo anual y suministra una narrativa que delinea la agenda anticipada de transporte de la región y su relación con los problemas de planificación que enfrenta el RiverCOG y la Oficina de Planificación Metropolitana regional.

El capítulo sobre el Esquema del Personal describe los roles y responsabilidades del personal administrativo y de planificación del RiverCOG y su Oficina de Planificación Metropolitana.

Mientras que el capítulo sobre los Asuntos Importantes incluye el transporte inter-modal, transporte público, transporte peatonal y en bicicleta, el desarrollo orientado hacia el tránsito, aeropuertos, carreteras, transporte de carga, vitalidad económica/uso de tierras/ambiente,

seguridad y protección, y otros asuntos con el objetivo de planificar un sistema rentable, seguro y eficiente para todos los modos de transporte dentro de la región del Valle del Río del Bajo Connecticut (LCRV).

Las metas de planificación de la Ley FAST están definidos en la legislación federal 23usc134(h)(1) y 49usc5303(h)(1), en la cual se identifican diez factores de planificación que las Oficinas de Planificación Metropolitana deben considerar en sus procesos de planificación. El UPWP responde a éstas metas de planificación en el capítulo cuatro (4).

La Integración de Objetivos de Transporte y la Ley FAST están divididos en cinco trabajos en el capítulo cinco (5). Dichos trabajos, que ejemplifican actividades importantes dentro de las mismas, incluyen:

Trabajo 1 – Gestión del Proceso de Planificación.

Desarrollo del UPWP para el año fiscal 24-25, reportes trimestrales y reportes de auditoría.

Trabajo 2 – Recolección de Datos – Recolección General y Análisis.

Datos del Censo y otros datos demográficos y de planificación, datos de GIS (Sistema de Información Geográfica, por sus siglas en inglés), tránsito, tráfico peatonal y ciclovial, datos agrícolas y de vivienda, especies invasoras y otros datos.

Trabajo 3 – Actividades de Planificación.

Desarrollo del Plan Metropolitano de Transporte (MTP), estudios de pasadizos/corredores, estudios de tránsito, estudios de transporte de carga, estudios de peatones/ciclistas, desarrollo del Programa de Mejoramiento de Transporte (TIP), desarrollo de proyectos de transporte bajo varios programas estatales y federales, gestión de congestiones, gestión de incidentes, gestión de rendimiento y seguridad, conformidad de la calidad del aire.

Trabajo 4 –Asistencia Técnica Adicional.

Asistencia en el distrito municipal y de tránsito en asuntos como creación de mapas, fuentes de financiamiento, cumplimiento de programas estatales y federales, revisión e implementación de programas y proyectos.

Trabajo 5 – Información al (e Integración del) Público.

Revisión de políticas de participación pública, conducir proyectos y programas de integración de la comunidad, asegurar la equidad para la justicia ambiental, Título VI, ADA (Decreto de Estadounidenses con Discapacidad, por sus siglas en inglés), LEP (Habilidad Limitada de Inglés, por su siglas en inglés), poblaciones desatendidas, y otra gente que pueda tener desafíos de movilidad.

El capítulo del Plan Financiero incluye una serie de tablas que muestran lo siguiente:

Tabla 1 – Las horas y el presupuesto de personal para los años fiscales 2022 y 2023.

Tabla 2 – La tarifa horaria máxima del personal para los años fiscales 2022 y 2023.

Tabla 3 – La responsabilidad financiera por tarea para los años fiscales 2022 y 2023.

Así mismo, se incluye la misma serie de tablas para mostrar los fondos remanentes (del año fiscal 2019) por un total de \$1.2 millones durante el período de dos años del UPWP.

Los apéndices incluyen las Declaraciones, Roles y Responsabilidades de Planificación de los Operadores de las Oficinas de Planificación Metropolitana, de tránsito y de estado como es requerido por el (Título) 23 CFR Sec. 450.314(a), h “Acuerdos de Planificación Metropolitana”, así como las resoluciones adoptando la declaración del año fiscal 22-23 UPWP.